

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

7610 *EZCURDIA AUTOMÓVILES, S.A.*

Anuncio de Reducción de Capital, y Transformación en Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Se hace público que la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Mercantil EZCURDIA AUTOMÓVILES, S.A., celebrada con carácter universal, el 29 de junio de 2018, acordó por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

1. Aprobar la reducción de capital contra pérdidas acumuladas, en la cantidad de 163.240 euros, mediante la reducción del valor nominal de cada una de las 77.000 acciones nominativas, dejando fijado el valor nominal de las mismas en 2,33 euros por acción, dejando fijado el Capital social actual en 179.410 euros. La finalidad de la reducción es restablecer el equilibrio patrimonial entre el Capital social y el patrimonio neto de la Sociedad, disminuido por pérdidas, ha servido de base el Balance cerrado a 31 de diciembre de 2017, que ha sido aprobado por la Junta y auditado por el auditor don Ignacio Larrañeta Iturria. Se hace constar expresamente que a los efectos de lo dispuesto en el artículo 335 de la Ley de Sociedades de Capital, atendida la finalidad de la reducción de Capital social, los Acreedores no podrán oponerse a la misma.

2. Aprobación de transformación de la Sociedad, en Sociedad de Responsabilidad Limitada, aprobándose asimismo el Balance cerrado a tal efecto el 31 de diciembre de 2017 y los nuevos Estatutos Sociales adecuados a su nueva forma social. Por tanto, en lo sucesivo, la Sociedad girará bajo la denominación EZCURDIA AUTOMÓVILES, S.L.

Burlada, 11 de octubre de 2019.- El Administrador solidario, Ángel Luis Oviedo Irastorza.

ID: A190057920-1